
1.23

**ESTIMULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA EN LOS ESCOLARES
INCLUIDOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**STIMULATION OF THE COGNITIVE ACTIVITY IN THE INCLUDED SCHOLARS
OF THE PRIMARY EDUCATION**

Autora: Dra. C. Francisca Rosa Cedeño Gamboa, Prof. Titular. Correo electrónico:
fcedenog@udg.co.cu.

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3975-6169>

Institución: Universidad de Granma

Localidad: Granma, Cuba

Resumen

El presente trabajo aborda la temática relacionada con la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos con diagnóstico Discapacidad Intelectual Leve (DIL). A partir de la asunción de los pares de categorías: inclusión educativa y actividad cognoscitiva, así como su sistematización teórica, se ofrece una propuesta de estimulación de la actividad de aprendizaje. El presente es contentivo de recomendaciones para el diseño de talleres de asesoría psicopedagógica, que permitan involucrar a los docentes en la búsqueda de alternativas, para resolver las insuficiencias de atención a la diversidad en el contexto de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de Educación Básica. Para la realización de la investigación,

se utilizaron como métodos teóricos: analítico-sintético, inductivo-deductivo y la modelación, y de los empíricos: la observación, entrevista y encuesta a docentes. Esta propuesta favorece el crecimiento profesional del psicopedagogo en su función de asesor y del maestro como receptor y ejecutor de esa preparación. Se proporcionan recursos teóricos y prácticos básicos dirigidos a ambos profesionales, para dirigir con éxito el proceso relacionado particularmente, con la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos con diagnóstico de Discapacidad Intelectual Leve (DIL) como una Necesidad Educativa Especial (NEE) y la atención personológica en este contexto.

Palabras claves: estimulación; inclusión; educativa; actividad; cognoscitiva.

Abstract

The present work deals with the theme related to the pupils' cognoscenti activity including the diagnosed ones with Intellectual Disability Level (IDL). From assuming the category couples: educative inclusion and cognoscenti activity, as well as its theoretical systematization, it is offered a stimulation proposal the learning activity. This work contains the suggestions to design workshops for psychopedagogical advice, which would permit to involve the teaching staff to look for alternatives, in order to solve the insufficiencies on attending to the diversity in the context of the teaching-learning process direction at the Basic Education level. To fulfill the investigation, theoretical methods were used such as: synthetic-analytical, deductive-inductive, and the model; the empirical methods were: the observation, interview and survey for teachers. This proposal favors the professional growing of the psychopedagogue as an adviser and the teacher as a receiver and the performer of that preparation.

Keywords: stimulation; educative; inclusion; cognoscenti; activity

Métodos, materiales y resultados

En muchos sistemas educativos se ha reconocido como inclusión educativa, una tentativa de atender las dificultades de aprendizaje de cualquier alumno. Entendida también como un medio para asegurar que estos presentan alguna deficiencia, que tienen los mismos derechos que otros, o sea, los mismos derechos de sus colegas escolarizados en la escuela regular.

La inclusión educativa en Cuba del escolar primario es entendida como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, y que propicie la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

Reconocer las diferencias y características diversas de los escolares y muy particularmente las discapacidades, traducidas en distintos ritmos y formas de aprendizaje, indica que, es necesario buscar soluciones que permitan dar respuesta a distintos puntos de partida, necesidades e intereses diversos. Se impone la reconceptualización del principio de personalización de la enseñanza, el que plantea que, en el aula deben utilizarse estrategias de enseñanza-aprendizaje que consideren las peculiaridades de todas y todos en particular.

Por tales razones, la actividad cognoscitiva no se dirige de modo espontáneo y a ciegas, sino de acuerdo con las necesidades del sujeto individual. Para la estimulación de la realización de la actividad cognoscitiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario considerar no solo los componentes intelectuales, sino también los motivacionales, volitivos y emocionales. Aspectos últimos que se realzan, ante una actividad cognoscitiva estructurada, organizada y conscientemente dirigida a un fin bien determinado, con satisfacción de las diferencias e intereses individuales.

A partir de la asunción de los pares de categorías: inclusión educativa y actividad cognoscitiva, así como su sistematización teórica, se abordan los elementos fundamentales que desde el punto de vista psicopedagógico lo sustentan. Es objetivo de este trabajo, ofrecer recomendaciones para el diseño de talleres de asesoría psicopedagógica al maestro, dirigida a la estimulación de la actividad cognoscitiva de los escolares con diagnóstico Discapacidad Intelectual Leve (DIL).

En la Conferencia Internacional de Ginebra (2008) es abordado puntualmente el apoyo al aprendizaje como una prioridad para un sistema educativo eficaz, en el que debe ser evaluado de forma permanente, el avance de todos los educandos en las diferentes áreas de estudio. Con respecto al papel del docente advierte:

La finalidad es que los docentes puedan prestar apoyo a todos los alumnos, a medida que lo necesitan. Esto significa que los docentes y demás profesionales deben contar con buena información sobre las características y el nivel de desempeño de los alumnos (p.32).

Entre otros aspectos, también es abordada en esta conferencia, la importancia de que los docentes reconozcan cuán efectiva es su enseñanza para los distintos educandos y lo que deben hacer para que cada uno de ellos aprenda de la mejor manera posible. No basta con poder identificar el nivel en el que cada alumno se desempeña, o poder enumerar sus dificultades o insuficiencias particulares. La evaluación, por consiguiente, no debe centrarse únicamente en las características y el nivel de desempeño de los alumnos.

Asumir los planteamientos de esta instancia, significa que se debe propiciar involucrar a los docentes en la búsqueda de alternativas, para resolver las insuficiencias de atención a la diversidad en la actividad cognoscitiva, durante la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de Educación Básica. Se considera que, al seguir esta perspectiva, se favorece el crecimiento profesional del psicopedagogo y del maestro en esa preparación especializada para la atención a escolares incluidos en este contexto educativo.

Discusión de resultados

Actualmente, Cuba transita por la inclusión educativa, a partir del aumento considerable de la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que reciben su atención educativa en instituciones y modalidades de la educación regular. Lo que no es precisamente el motivo que lo justifica.

La inclusión educativa es realidad en Cuba, en tanto la sociedad valoriza la diversidad humana y se fortalece cada vez más en la aceptación de las diferencias individuales. Es una sociedad donde se convive, contribuye y se construye un mundo de oportunidades reales para todas y todos.

En el plano educativo y por la responsabilidad que asumen los maestros, profesores y especialistas para con sus escolares, se asumen postulados y conceptos importantes en correspondencia con la pedagogía de la diversidad. Aspectos esenciales de la sistematización de las buenas prácticas cubanas de inclusión educativa, son abordados por Borges (2014):

El concepto de inclusión educativa consigue entenderse en muchos escenarios como un concepto surgido para heredar el de integración o como un concepto teórico de la Pedagogía que hace tradición al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad (p.30)

La escuela cubana, ante el crecimiento de las matrículas de los niños, adolescentes y jóvenes con NEE en las instituciones y modalidades de la Educación General y en medio de situaciones sociopolíticas y económicas nuevas, está en el camino de elevar la calidad de la educación con equidad. Es que todos los niños, adolescentes y jóvenes y sus familias, deben encontrar en ella lo que necesitan para desarrollarse.

El concepto de inclusión educativa se ha limitado principalmente a las personas con NEE. Significa que su orientación es hacia aquellos individuos con discapacidad intelectual, deficiencias físico-motoras, deficiencias auditivas y visuales, entre otros.

Desde este punto de vista, los enfoques y las respuestas que se han ofrecido a las NEE en escolares, han sido fundamentalmente de naturaleza curricular diferenciadas, correctivas y/o compensatorias. En algunos de los casos, vinculadas a la determinación de servicios educativos en las escuelas especiales con docentes especializados.

La Pedagogía y la Didáctica en Cuba, en su orientación hacia la inclusión, reconocen la necesidad de cambiar la concepción con respecto al diagnóstico socio-psicopedagógico al que se someten los niños, adolescentes y jóvenes al insertarse y durante el transcurso de su vida

escolar. Pues su intención deberá ser la identificación de las NEE de los escolares y evitar rótulos y cadenas de deficiencias y posibilidades, que lamentablemente siempre terminan acercándose a entidades y clasificaciones.

El diagnóstico socio-psicopedagógico tiene que favorecer la estructuración de respuestas educativas. Ello solo es posible si las explicaciones, más que sus descripciones, son transcritas en el lenguaje pedagógico y didáctico por los docentes.

Para orientar el accionar didáctico, los docentes requieren ser asesorados y deben recibir, desde esta perspectiva, los apoyos que exijan las necesidades educativas a satisfacer. La institución escolar debe alcanzar la participación de toda la comunidad educativa en la satisfacción de las necesidades de los escolares.

La inclusión es participación de todos los niños, adolescentes y jóvenes, y evitar todas las prácticas educativas excluyentes. Estas no solo se dan en los ámbitos familiar y comunitario, sino en muchas ocasiones, en la forma de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Derivado de las ideas anteriores, se enfatiza en la idea de que la inclusión educativa no es, lo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los escolares con NEE. Tampoco puede ser, lanzar a todos al sistema ordinario, que no siempre el escenario está preparado.

A partir de los principios de la Política Educacional Cubana, el proceso de inclusión educativa, se dirige a potenciar la coeducación y la escuela abierta a la diversidad. Desde la atención diferenciada y la integración escolar, se pretende dar respuesta a tan alta demanda.

En relación con las fuentes de diversidad asociadas a los factores que inciden en el aprendizaje del alumnado y, sobre todo, la referida a la manifestación de necesidades educativas relacionadas con problemas de tipo sensorial, motor, intelectual o de conducta, se plantea la necesidad de su manejo desde auténticas raíces sociales de igualdad. No descuidar los basamentos pedagógicos para asegurar la calidad de la educación que estos alumnos necesitan.

En ese sentido Bell (2002) en Pedagogía de la diversidad: más allá de los tipos y niveles de integración enfatiza en que:

(...) el modelo de actuación prioritario que se debe impulsar para atender la diversidad provocada por el género y/o la cultura de procedencia tiene una profunda base social, política e incluso ideológica, de la cual la escuela o bien es un reflejo válido, como en nuestro caso, o se convierte en el sitio desde donde se pretende crear las condiciones

para eliminar las manifestaciones y vías de discriminación existentes en la sociedad. (p.35).

En lo particular, relacionado con las características específicas del escolar con el diagnóstico DIL, el punto de partida es, la determinación que hace la comunidad científica de estas ciencias particulares. Esta plantea que la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual, como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

Para atender las necesidades de deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento; la resolución de problemas; la planificación; el pensamiento abstracto; el juicio; el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas, es imprescindible reforzar la posición teórica enmarcada en la Pedagogía y Psicología especiales de corte histórico-cultural.

En Cuba se ha adoptado una clasificación que no brinda el peso absoluto al resultado psicométrico, sino que tiene en cuenta la profundidad del defecto intelectual reflejado en los test de inteligencia, al mismo tiempo que incluye el grado de adaptación social del individuo. Se utiliza fundamentalmente por los equipos multidisciplinares que funcionan permanentemente en los Centros Diagnóstico de Orientación (CDO) del Ministerio de Educación (MINED).

En este caso, las recomendaciones van dirigidas a la clasificación de DIL, para estimular la actividad cognoscitiva en estos escolares. En una primera instancia, se reconoce que la actividad cognoscitiva constituye la forma primaria y esencial de la actividad psíquica del hombre, condicionada por la práctica; posibilita reflejar la realidad y reproducirla en forma de conocimientos, y que se expresan en el aprendizaje de la experiencia social en forma de principios, hipótesis y teorías.

En una segunda instancia, se reconoce el principio psíquico de la unidad de la conciencia y la actividad, para valorar que la actividad cognoscitiva no se dirige de modo espontáneo y a ciegas, sino que se realiza de acuerdo con las necesidades del sujeto individual. Se estructura, organiza y dirige conscientemente a un fin determinado.

Por tanto, al diseñar una actividad cognoscitiva de acuerdo con las necesidades del sujeto individual y con las características descritas por el diagnóstico que se atiende, deberá preverse potencialmente el tránsito de lo sensorial a lo racional. Tener muy presente que el proceso del

conocimiento no describe una línea recta, sino una espiral en la que se alternan y se interpenetran infinitamente, los momentos que lo integran a un nivel cada vez superior.

A partir de las reflexiones teóricas y concepciones anteriores, se considera que el psicopedagogo puede, mediante la asesoría como una de sus funciones, contribuir a la estimulación de la actividad cognoscitiva, para favorecer la inclusión educativa. Pero, para ello lo primero que debe hacer es cambiar en los docentes las concepciones erróneas de prácticas educativas, respecto a la clasificación de los escolares, porque a partir de ellas, se han establecido currículos tendentes a perpetuar grupos lo más homogéneos entre sí.

El profesorado ha asumido por mucho tiempo, que es más fácil trabajar con sujetos que tienen características y posibilidades parecidas. Y aquí radica el conflicto, puesto que estos esquemas no son válidos para atender al grupo presente en un aula, que naturalmente es heterogéneo.

El psicopedagogo debe persuadir con elementos teóricos irrefutables, que resulta muy difícil articular procesos de enseñanza-aprendizaje que den respuesta a las características distintas que tienen todos y cada uno de los escolares. Impartir una clase atenta a la diversidad que representa el alumnado, es una tarea bastante compleja, que exige del profesorado un alto nivel de preparación y de conocimientos de determinadas estrategias de enseñanza.

Entonces, si el psicopedagogo asume con certeza los nuevos enfoques de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, él puede perfectamente asesorar a los docentes, para que estos estimulen la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos. Porque es innegable su presencia y con características diversas, expresadas en distintos ritmos de aprendizaje, dado por sus limitaciones.

Desde el punto de vista pedagógico se asume el principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad. Este señala que todavía cuando el proceso pedagógico transcurre en el marco de un conjunto de personas, que se agrupan atendiendo a diferentes criterios y que adoptan determinadas características, cada miembro es portador de particularidades únicas que lo distinguen del resto de los demás, con derecho a ser considerado y respetado.

La asesoría del psicopedagogo debe proporcionar un sistema de conocimientos y habilidades que contribuya a estimular la actividad cognoscitiva. Lo logra a partir de objetivos específicos como pueden ser los referidos a los conocimientos necesarios sobre el proceso mismo de adquisición del conocimiento; de inclusión educativa, así como sobre las características de la DIL como NEE y las particularidades durante la actividad de aprendizaje.

Particularmente los talleres de asesoría psicopedagógica deben promover la participación activa y la sensibilidad de sus miembros a partir de cada encuentro que se realice. Desde el punto de vista psicológico, hay que basarlos en el carácter interactivo del desarrollo psíquico, con énfasis en la interrelación entre los factores biológicos y sociales.

A su vez, sustentarlos en los principios de períodos sensitivos del desarrollo y la detección y atención temprana, al reconocer en el niño/a la presencia de los denominados períodos sensitivos (óptimos) para el desarrollo de determinadas funciones psíquicas. Los que se caracterizan por una elevada sensibilidad por la influencia de los factores sociales que favorecen la formación de dichas funciones.

Otro aspecto a tener presente es el de la unidad de los procesos afectivos y cognitivo a partir de la interrelación entre ambos. Interrelación expresada en el desarrollo que ocurre en conjunto y no separadamente.

Por otra parte, durante la planificación de los talleres de asesoría psicopedagógica, se deben definir los núcleos para la presentación de los participantes, el diagnóstico de las expectativas y la elaboración del encuadre. En el que ubica a los participantes en la tarea que se va a desarrollar. Este debe crear un clima psicológico de seguridad y confianza en el grupo.

Por otra parte, las sesiones temáticas serán un punto significativo para el aprendizaje grupal, en ellas se seleccionan los ejes temáticos que son utilizados para su posterior análisis, reflexión y debate. Constituyen un relevante desmontaje de la realidad a partir de la concientización de la meta a alcanzar, y la introducción de elementos cognitivos.

La propuesta de temas para la preparación de los docentes en función de estimular la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos, se diseña a partir de las necesidades y deficiencias que se determinan como diagnóstico. Esta preparación puede comprender la siguiente consecución:

- La inclusión educativa en la escuela cubana: retos y perspectivas.
- Conociendo al DIL como NEE.
- La actividad cognoscitiva del escolar incluido.
- ¿Cómo estimular la actividad cognoscitiva del escolar incluido?
- La utilización y elaboración de modelos gráficos como vía para la estimulación de la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos.
- ¿Potencialidades o limitaciones?

- Actuando...

- Crecer como profesional, un reto a mi formación.

En el planteamiento temático, es importante tratar la inclusión educativa en la escuela cubana: retos y perspectivas, con el objetivo de analizar sus particularidades. El sistema de conocimientos relacionado con la inclusión educativa, debe ser dirigido a reflexiones teóricas, definición, características y formas de implementación. De igual forma abordar mediante conferencia, los contenidos relacionados con los retos de la inclusión educativa en el sistema educacional cubano y las perspectivas del ejercicio del maestro.

Después de impartida la conferencia se realizará una ronda de debate y reflexión, para lo que se propone la técnica de grupo de cuestionamiento. Se pretende estimular el esfuerzo individual y grupal en el estudio del tema, suscitando el espíritu crítico, el análisis, la evaluación y la precisión de conceptos.

En otra sesión los sujetos deben explicar las características de la DIL. Es importante lograr una representación teórica adecuada de las particularidades de esta NEE, muy específicamente de las categorías objeto de estudio y sus características.

En la temática: ¿Cómo estimular la actividad cognoscitiva del escolar incluido?, se pueden brindar conocimientos acerca de los procedimientos didácticos para estimular la actividad cognoscitiva del escolar diagnosticado, mediante una charla. Para esta ocasión se propone como sistema de conocimientos las categorías:

Actividad cognoscitiva acorde con la NEE del escolar incluido, Ley genética del desarrollo, niveles de ayuda, Zona de desarrollo próximo, Zona de desarrollo actual y Situación Social del Desarrollo. Definición y utilidad. Su incidencia en los procedimientos didácticos para estimular la actividad cognoscitiva (Aprendo a preguntar, busco las características, aprendo a observar y a describir, ejemplifico, establezco semejanzas y diferencias).

Al introducir esta interrogante ¿Cómo enseño al escolar incluido, se estimula su actividad cognoscitiva?, se daría pie a analizar las características de la actividad cognoscitiva, para favorecer el desarrollo de sus potencialidades. Seguidamente abordar las cuestiones relacionadas con las potencialidades del desarrollo que el escolar posee, y lo que pudiera llegar a hacer con la atención diferenciada. Puede preverse el tránsito por los niveles del aprendizaje para que alcance el nivel de desarrollo probable.

El desarrollo de la temática: La figura del maestro en la atención a la diversidad, también es recomendable para lograr que los docentes vivencien en y desde su propia subjetividad, la

presencia en sus formas positivas y negativas. Evaluar las habilidades que poseen para la atención diferenciada del escolar incluido con DIL, será de utilidad. De modo que logre integrar los aspectos cognoscitivos y vivenciales del conocimiento.

En la sesión de cierre de los talleres, se puede representar una vuelta a los presupuestos de partida, en tanto se realice un balance de lo alcanzado y de su impacto en el sujeto (individual y grupal). Como resultado del aprendizaje en esta sesión se crea un producto final colectivo que sintetice los conocimientos obtenidos. Cada una de las sesiones debe contar a su interior con los momentos: inicial, planteamiento temático, elaboración y cierre.

Conclusiones

La asesoría psicopedagógica a los maestros de la Educación Primaria, para la búsqueda de alternativas de solución a las insuficiencias en el tratamiento al diagnóstico Discapacidad Intelectual Leve en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, puede estimular la actividad cognoscitiva de los escolares incluidos.

La preparación que reciba el maestro con la asesoría psicopedagógica será revertida en la estimulación de la actividad cognoscitiva en los escolares incluidos, la que constituye una respuesta adecuada del tratamiento a la diversidad en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referencias Bibliográficas

Bell-Rodríguez, R. (2002). *Pedagogía de la diversidad: más allá de los tipos y niveles de integración*. Ciudad de La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Borges-Rodríguez, S. (2014). *Aspectos esenciales de la sistematización de las buenas prácticas cubanas de inclusión educativa*. La Habana, Cuba: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación especial.

Conferencia Internacional de Ginebra (2008).